MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 8/2020
ADQUISICION DE INSUMOS SEMILLAS Y POLLITOS ID N° 380.454

Capiibary, 13de abril de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar la Oferta presentada por los Oferentes en virtud al Llamado Contratación Directa Nº 8/2020.", el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha 06/04/2020 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Capiibary para "**Adquisición de Insumos Semillas y Pollitos** " y en la cual se ha presentado una sola empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue:

1.- ACTA DE APERTURA DE OFERTA Nº 7

CONTRATACION DIRECTA N° 7/2020 –ID N° 380454
ADQUISICION DE INSUMOS SEMILLAS Y POLLITOS

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los seis días del mes de abril de año dos mil veinte, siendo las diez y treinta horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 8/2020 Adquisición de Insumos Semillas y Pollitos** para la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Econ. Cesar David González, Intendente Municipal, Juan Manuel Lezcano Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa denominada SERVIPEC Centro Veterinario la Sra. Ignacia Carolina Cardozo Monzón y el representante de la empresa Agroveterinaria el Campo de Dario Duarte Salinas en calidad de oferentes presentes en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID Nº380.454 como corresponde y la cual es la Propuesta siguiente. ----------

Que, siendo las 10:30 horas del día de hoy (tope de presentación de ofertas), se constata que ha recepcionado 2(dos) sobres de ofertas, pertenecientes a las firmas:

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

N°	Oferente	Correo Electrónico
1	SERVIPEC CENTRO VETERINARIO	Romi_cone@hotmail.com
2	AGROVETERINARIA EL CAMPO	stormines@hotmail.es

Seguidamente se procede a la apertura de los mismos, dejándose constancia del precio total de la oferta en la planilla más abajo:

1.- Propuesta Económica de SERVIPEC CENTRO VETERINARIO

Ítems del llamado Adquisicion de Insumos, Semillas y Pollitos con ID: 380454										
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentac	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitar	Precio total	
1	10101601-001	Aves tipo doble proposito (polllitos)	Unidad	UNIDAD	13.416	Globo aves	Paraguaya	6.000	80.496.000	
2	12164503-9998	balanceados para pollitos	Kilogramc	BOLSA	22.226	supermix	Paraguaya	1.800	40.006.800	
3	10151609-002	Semilla de maiz BR 105	Kilogramc	BOLSA	5.312	bonamigo	Paraguaya	8.000	42.496.000	
								Precio Total	162.998.800	

Precio de oferta: G. 162.998.800 (guaraníes ciento sesenta y dos millones novecientos noventa y ocho millones ochocientos mil).----------

2.- Propuesta Económica de AGROVETERINARIA EL CAMPO

Ítems del llamado Adquisicion de Insumos, Semillas y Pollitos con ID: 380454									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentac	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitar	Precio total
1	10101601-001	Aves tipo doble proposito (polllitos)	Unidad	UNIDAD	13.416	agromem	Paraguaya	6.000	80.496.000
2	12164503-9998	balanceados para pollitos	Kilogramc	BOLSA	22.226	indabal	Paraguaya	1.800	40.006.800
3	10151609-002	Semilla de maiz BR 105	Kilogramc	BOLSA	5.312	0	Brasilera	7.800	41.433.600
								Precio Total	161.936.400

Precio de oferta: G. 161.936.400 (guaraníes ciento sesenta y un millones novecientos treinta y seis mil).----------

Asi también, se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica sustancial requerido en el Pliego de bases y condiciones, cual es indicado a continuación.

Gloria Yuiarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

DOCUMENTOS	Servipec Centro Veterinario	Agroveterinaria el Campo
Formulario de Oferta *	**presenta**	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**presenta**	Presenta
Monto Asegurado G.	**8.149.940**	**8.096.820**

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mencionar. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las once y veinte y siete del día 06/04/2020 en la sala de la Tesorería Municipal de Capiibary, firmando los presentes en prueba de conformidad.

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.- <u>Verificación de Documentos</u>

De acuerdo a las facultades establecidas en el Articulo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la **<u>documentación básica de carácter sustancial</u>** eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

<u>Verificación de Documentos Sustanciales</u>

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento de Acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona jurídica
Servipec Centro Veterinario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Agroveterinaria el Campo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Los documentos sustanciales que figuran en formato original y firmada por el representante legal presentada por el oferente fueron verificados y están de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el cuadro precedentemente, el comité de Evaluación amparado en lo establecido en el inc. 1 del artículo 63 del decreto n° 2992/1, resuelve rechazar la oferta presentada por las firmas: Servipec Veterinario de la Sra. Ignacia Carolina Cardozo Monzón por no estar inscripto como proveedor del estado Paraguayo y acepta la oferta presentada Agroveterinaria el Campo de Dario Duarte Salinas.

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
Servipec Centro Veterinario	162.998.800
Agroveterinaria el Campo	161.936.400

Anexo N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El sistema de adjudicación es por el total, por lo cual se selecciona la oferta presentada por la oferta presentada por la firma Servipec Centro Veterinario de la Señora Ignacia Carolina Cardozo Monzón y la oferta presentada Agroveterinaria el Campo de Dario Duarte Salinas, cuyas documentaciones serán analizadas detalladas a continuación.

Para lo cual en fecha 06/04/2020 se verifica los documentos formales.

Seguidamente se procede a aplicar los criterios de evaluación

De conformidad al articulo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 " De contrataciones", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente ante la Municipalidad de Capiibary, y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Las firmas Servipec Centro Veterinario de la Señora Ignacia Carolina Cardozo Monzón y la oferta presentada Agroveterinaria el Campo de Dario Duarte Salinas cumplen con este criterio.

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Capacidad Legal:

- No estar comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar.
- Tener capacidad legal para presentar las ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E.
- Otros requisitos que la convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el anexo E.

La firma Agroveterinaria el Campo de Dario Duarte Salinas cumple con este criterio.

Calificación Legal, Prohibiciones de los Incs. A) y B) del artículo 40.

El comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a) y b) de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificara que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas.

Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 De la función Pública, aparecen en base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la Función Publica.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de los datos del SINARH, el comité analizara acabadamente la situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

a) Capacidad financiera: ***<u>Para los contribuyentes de IRACIS.</u>*** *Deberán cumplir con el siguiente parámetro:* **a. *Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los* ***2 (dos)*** *últimos años* ***(2017-2018)*** ***b. Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*	Cumple

René Barbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

*No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los **2 (dos)** últimos años **(2017-2018)*** ***c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* *El promedio en los en los **2 (dos)** últimos años **(2017-2018)**, no deberá ser negativo.* ***b) <u>Para contribuyentes de IRPC</u>*** *Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).* *Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos **(2017-2018)***	
a) Capacidad técnica: *El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.* *- Contratos o facturas de servicio similar a lo solicitado.*	Cumple
b) Experiencia: Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionados a la Provisión de Placas, Medallas, y Estatuillas ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 30% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados.	Cumple

La única oferta que presenta la Empresa Agroveterinaria El Campo la misma cumple con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la carta de invitación por lo tanto pasa a la siguiente etapa.

3.- <u>Comparación de Ofertas</u>.

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la carta de invitación.

4.- Metodología de Evaluación Técnica de Ofertas:

Se procede a la verificación de la única oferta presentada por la Empresa Agroveterianaria el Campo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de ofertas y especificaciones Técnicas presentadas por el Oferente, si la misma cumple con las especificaciones técnica y se evalúa técnicamente.

Especificación Técnica	Evaluación Técnica
CD 08/2020. Adquisición de Insumos Semillas y Pollitos	La primera y única oferta evaluada presentada por Agroveterinaria el Campo R.U.C N° 4317696-8, la misma cumple con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta más baja, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su art. 28. Por lo que la Adjudicación recae sobre la oferta Presentada por la Empresa Adquisición de Insumos y Semillas Pollitos con C.I N° 4317696-8 por un monto de G. 161.936.400 (guaraníes ciento sesenta y un millones novecientos treinta y seis mil cuatrocientos)

5.- Recomendación de adjudicación.

Este comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento y presenta los precios evaluados dentro de los precios referenciales.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuenta dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 " De contrataciones Públicas y articulo 60 y 61 del Decreto Reglamentario n° 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), Y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como las más bajos, esta Comité, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación al siguiente oferente: Agroveterinaria El Campo por un monto total de G.161.936.400 (guaraníes

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

ciento sesenta y un millones novecientos treinta y seis mil cuatrocientos), conforme a la oferta presentada, Salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

6.-Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Capiibary, a los 13 días del mes de abril del año 2020. ----------

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC